

# ACTA DE LA SESIÓN 18.21 (URGENTE) DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

15 DE OCTUBRE DE 2021

**Presidenta.** Mtra. María Dolly Espínola Frausto

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

A través de la plataforma virtual Zoom, a las 12:08 horas del día 15 de octubre de 2021, dio inicio la sesión 18.21 (urgente).

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtra. María Alicia Amelia Izquierdo Rivera (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Diego Vargas Ugalde (representante del personal académico) y C. Alin Peralta Arista (representante del alumnado).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtra. Diana Grisel Fuentes De Fuentes (representante del personal académico) y C. Betsabé Monserrat Durán Herrera (representante del alumnado).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. María Angélica Buendía Espinosa (Jefa de Departamento), Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (representante del personal académico) y C. Maximiliano Muñoz García (representante del alumnado).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. Yolanda Cristina Massieu Trigo (representante del personal académico) y Lic. Marian Yvette García Tapia (representante del alumnado).

## II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Antes de someter a votación el orden del día, la Secretaria comentó que había una modificación en la redacción del punto número dos, debido a que se presentó una propuesta de candidata externa para formar parte de la comisión dictaminadora de área de Humanidades. Enseguida dio lectura a la propuesta de redacción.

La Presidenta pidió la aprobación del orden del día considerando el cambio de redacción en el punto dos señalado por la Secretaria.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **II.1 Aprobación del orden del día, con el ajuste en la redacción del punto dos.**

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022.
2. Aprobación de la lista de candidatas (os) externas (os) y, en su caso, de la lista actualizada de candidatas(os) internas(os) para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, periodo 2021-2023, con fundamento en los artículos 18, 35, fracción IV, 36 y el transitorio cuarto de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
3. Asuntos generales.

#### **1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL AÑO 2022.**

Antes de presentar la propuesta de anteproyecto de presupuesto de la División, la Presidenta, a manera de antecedentes, comentó que el Consejo Divisional integró una comisión encargada de dar seguimiento al ejercicio presupuestal de 2020, a fin de contribuir en la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el año 2021.

Explicó que los recursos financieros están constituidos por cuatro tipos de fondos como son: subsidio federal, ingresos propios, obras y renovación de la planta académica. Agregó que las instancias que participan en el diseño y ejercicio presupuestal son el patronato, el colegio académico, los consejos académicos y los consejos divisionales. Además, dijo que de acuerdo

al artículo 52 del Reglamento Orgánico compete a los directores de división administrar los recursos asignados.

Enseguida hizo referencia a algunas consideraciones de orden general. En primer lugar, que no es posible transferir recursos de diferentes fuentes de financiamiento. Además, que derivado de la contingencia no se puede transferir a las partidas de gastos de viaje, viáticos, colaboración a eventos, así como transporte y viáticos para alumnos.

Asimismo, dijo se han considerado las políticas de austeridad derivadas del acuerdo 15/2018 del Rector General, con lo cual en cada compra de equipo de cómputo y mobiliario se presenta la justificación correspondiente, de manera que lo que se pretenda comprar atienda las necesidades del área.

Como criterios generales y particulares para la realización del ajuste o reasignación presupuestal en la División, explicó que se consideró el contexto de recesión global, la política económica nacional y el plan gradual hacia la nueva normalidad; así como las restricciones en las condiciones de trabajo del personal administrativo, garantizar la operación en el retorno a las instalaciones, proteger la producción editorial y considerar las necesidades de equipamiento e infraestructura.

A continuación, hizo referencia a los montos asignados a la División, distribuido por departamentos como sigue:

**CUADRO 1. TECHO FINANCIERO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

DIVISIÓN-DEPARTAMENTO	GASTOS DE OPERACIÓN (PESOS)	%
DIRECCIÓN E INSTANCIAS DE APOYO EN DOCENCIA	6,543,967.85	39.6
POSGRADOS Y LICENCIATURAS	3,247,365.00	19.7
EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	1,837,957.84	11.1
RELACIONES SOCIALES	1,478,472.50	8.9
PRODUCCIÓN ECONÓMICA	1,573,445.10	9.5
POLÍTICA Y CULTURA	1,838,701.73	11.1
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>16,519,910.02</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH. Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Explicó que en la Dirección se concentra el presupuesto de la Secretaría Académica así como el conjunto de las coordinaciones de estudio, incluidas el Tronco Divisional, los Talleres de Comunicación Social y el TALEX.

Para el siguiente cuadro explicó que se presentaba el presupuesto desagregado entre la Dirección, los posgrados y las licenciaturas.

**CUADRO 2. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y COORDINACIONES DE ESTUDIO**

DIVISION-DEPARTAMENTO	PESOS	%
DIRECCIÓN	6,543,967.85	66.8
POSGRADOS	2,024,822.00	20.7
LICENCIATURAS	1,222,543.00	12.5
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>9,791,332.85</b>	<b>100.0</b>

\*La Dirección incluye la Coordinación de Educación Continua de la DCSH y el Programa de Fortalecimiento Divisional.  
\* Licenciaturas incluye Talleres de Comunicación Social

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH  
Sistema de Información Integral de la Universidad Autónoma Metropolitana (SIUAM).

Finalmente presentó los cuadros desagregados por proyecto como sigue:

**CUADRO 3. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022 DE LAS OFICINAS DE LA DCSH**

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos) P1	PRESUPUESTO (Pesos) P2
33101051	SUPERACIÓN ACADÉMICA	600,000.00	
33101052	APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIO	250,000.00	
33101056	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DIVISIONAL	251,535.59	
33101058	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN	180,318.76	
33101089	PROGRAMA DE RADIO ABIERTA	340,578.00	
33122004	EVENTOS	115,000.00	
33123003	EDITORIAL	2,151,535.50	1,960,141.67
33124003	EDUCACIÓN CONTINUA	70,000.00	
33128004	SEMINARIOS ESPECIALIZADOS	250,000.00	
33129003	APOYO EDITORIAL A DEPARTAMENTOS	1,435,000.00	
33131003	TALLER DE LENGUAS EXTRANJERAS	70,000.00	
33199001	PRESTACIONES DE LA DIRECCIÓN	250,000.00	
33201007	SECRETARÍA ACADÉMICA	200,000.00	
33201009	COMPUTO DE SECRETARÍA ACADÉMICA	320,000.00	
33299001	PRESTACIONES DE SECRETARÍA ACADÉMICA	60,000.00	
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>6,543,967.85</b>	<b>1,960,141.67</b>

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

**CUADRO 4. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022 DE LAS COORDINACIONES DE LICENCIATURA DE LA DCSH**

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101079	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LICENCIATURAS	462,391.00
33102008	TRONCO DIVISIONAL	37,691.00
33104006	LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN	100,231.00
33105006	LICENCIATURA EN ECONOMÍA	81,780.00
33106009	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	79,292.00
33107005	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	66,946.00
33108005	LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA	79,024.00
33109006	TALLER DE COMUNICACIÓN SOCIAL	266,350.00
33134005	LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL	48,838.00
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>1,222,543.00</b>

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

**CUADRO 5. RESUMEN DEL ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022 DE LAS COORDINACIONES DE POSGRADOS DE LA DCSH**

ESTRUCTURA	PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos)
33101065	COORDINACIÓN DIVISIONAL DE POSGRADO	70,000.00
33101067	COMPUTO DE POSGRADOS	19,000.00
33101083	APOYO COMPLEMENTARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE POSGRADOS	716,600.00
33112046	POSGRADO EN DESARROLLO RURAL	112,800.00
33113007	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES	127,200.00
33115005	MAESTRÍA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN	82,585.00
33116007	MAESTRÍA EN ECONOMÍA, GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN	82,585.00
33117006	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA	82,585.00
33125009	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES	82,585.00
33126005	MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS	82,585.00
33127007	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER	82,585.00
33130005	DOCTORADO Y MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS	70,787.00
33135004	MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES	82,585.00
33136001	MAESTRÍA EN SOCIEDADES SUSTENTABLES	82,585.00
33138001	PROGRAMA INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	82,585.00
33139001	DOCTORADO EN HUMANIDADES	82,585.00
33140001	DOCTORADO EN ESTUDIOS FEMINISTAS	82,585.00
	<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>2,024,822.00</b>

Fuente: Elaborado por la Oficina de la Asistencia Administrativa de la DCSH.

**TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN 9,791,332.85**

La alumna Marian García preguntó si la propuesta de presupuesto contemplaba el análisis de las licenciaturas y posgrados que, en el nuevo contexto, regresarían a actividades presenciales. Además, preguntó que si sobrarian recursos a que rubros estarían destinados.

Respecto al primer señalamiento, la Presidenta dijo que en la próxima sesión del Colegio Académico se presentaría el programa de transición de enseñanza en modalidad mixta, para lo cual se habían llevado a cabo diversas actividades de planeación con las coordinaciones de estudio, por ejemplo, cada programa ha revisado los recursos con los que cuenta, los espacios, así como los requerimientos para el retorno a la nueva normalidad. Señaló que inclusive desde este año ya se ha hecho un ejercicio de reorganización del gasto con la finalidad de considerar las nuevas condiciones, y que por supuesto estaba contemplado dentro del presupuesto 2022.

En relación con la segunda pregunta de la alumna Marian, dijo que en general los recursos no sobran, y en caso de que hubiera recursos que la Universidad no ejerciera los tiene que devolver a la federación, pero, en general, siempre hace falta recursos para atender las diversas funciones, sobre todo para equipar los diferentes espacios de docencia.

La Dra. Esthela Sotelo comentó que en su departamento, una de las acciones que decidieron tomar después de analizar el periodo de contingencia, la jefatura junto con las jefaturas de área tomaron la decisión de conformar un fondo que tiene como objetivo contender con todas aquellas acciones complementarias que pueden fortalecer la investigación, en tres líneas de acción: la difusión de los resultados de investigación por medios impresos y electrónicos; apoyo a perfiles académicos con trayectorias en consolidación; y fortalecimiento de los vínculos departamentales internos y externos. Por último, dijo que un elemento distintivo fue que tomaron la decisión de que la estructura presupuestal no fuera proyecto por proyecto, sino que se llevara a cabo por área de investigación.

A continuación, la Presidenta pidió la votación para aprobar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la División, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **1.1 Aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022.**

## **2. APROBACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATAS (OS) EXTERNAS (OS) Y, EN SU CASO, DE LA LISTA ACTUALIZADA DE CANDIDATAS(OS) INTERNAS(OS) PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS Y HUMANIDADES, PERIODO 2021-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18, 35, FRACCIÓN**

#### **IV, 36 Y EL TRANSITORIO CUARTO DE LA REFORMA RELACIONADA CON LAS CONDICIONES EN QUE SE CONFORMARÁN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DEL REGLAMENTO DE INGRESOS, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).**

La Secretaria explicó que el artículo 18 del RIPPPA habla de las comisiones dictaminadoras, específicamente que se debe formular una lista con los profesores que cumplen con los requisitos de los artículos 14 y 15; además en el artículo 34 señala que la comisión dictaminadora se conformará por 9 miembros de los cuales tres de ellos deben ser externos, y en caso de no cumplir con este requisito se debe presentar la lista actualizada. Señaló que en esta ocasión se presenta la propuesta de una profesora que envió la Mtra. Alicia Izquierdo, a quien agradeció el apoyo. Enseguida dio algunos datos del amplio currículum de la Dra. Clementina Lisi Battcock, candidata externa.

La Mtra. Alicia Izquierdo agradeció la gestión de la Dra. Frida Gorbach para conseguir la participación de la Dra. Clementina Lisi Battcock.

Por su parte, la Dra. Yolanda Massieu preguntó si alguien conocía de manera directa a la Dra. Clementina Lisi Battcock, ya que se trata de participar en la evaluación de colegas de otra institución, por lo que era necesario la participación de personas éticas. Además, preguntó si tendría la disponibilidad de tiempo para el trabajo en la comisión dictaminadora.

Al respecto, la Mtra. Alicia Izquierdo indicó que cuando se le hizo la propuesta se le hizo saber el asunto en el cual se requería su participación y tuvo muy buena disposición para participar. Agregó que por los grupos con los cuales esta vinculada se puede ver que la ética es una parte importante en su trayectoria.

Asimismo, la Dra. Angélica Buendía comentó que el tema de la ética es difícil de abordar ya que en ocasiones se puede vulnerar y es difícil saber si es cierto o no lo que se dice de la persona. Dijo que era importante valorar la colaboración de colegas que desean participar sin obtener ningún beneficio; además, que el currículum presentado de la Dra. Clementina es muy sólido.

La Presidenta refirió que la propuesta se presenta de un grupo de profesores con amplia trayectoria que además tienen importantes redes con otras instituciones. Dijo que la Universidad está inmersa en escenarios muy complejos, y procesos nuevos e importantes, por lo que era necesario dar un voto de confianza a la propuesta; no obstante, siempre estar atentos y dar seguimiento a los procesos. Enseguida, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de la Dra. Clementina como miembro externo a la comisión dictaminadora de área.

La votación se resolvió por unanimidad.

## **ACUERDO:**

**2.1 Aprobación de la incorporación de la Dra. Clementina Lisi Battcock a la lista de candidatas(os) externas(os) para integrar la comisión dictaminadora de área de Humanidades, periodo 2021-2023, con fundamento en los artículos 18, 35, fracción IV, 36 y el transitorio cuarto de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**

A continuación, la Secretaria dijo que dado que en el Reglamento estaba previsto que en caso de no ser suficientes los candidatos externos, en el mismo trimestre se tendría que aprobar la lista actualizada para las comisiones dictaminadoras de área. Explicó que la actualización se debe principalmente a que hay profesores que se encuentran de sabático o ya se jubilaron.

La Presidenta solicitó la votación para aprobar la lista actualizada, según lo señalado por la Secretaria de este órgano colegiado, lo cual fue votado unánimemente.

## **ACUERDO:**

**2.2 Aprobación de la lista actualizada de candidatas(os) internas(os) para integrar las comisiones dictaminadoras de área de Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas y Humanidades, periodo 2021-2023, con fundamento en los artículos 18, 35, 36 y el transitorio cuarto de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingresos, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**

### **3. ASUNTOS GENERALES.**

En este punto la Secretaria informó que la Dra. Angélica Buendía envió un oficio en el que solicitó dar de alta a la profesora Martha Silvia Galván Martínez en el área de investigación "Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones (AGSEO)". Explicó que la profesora ha venido colaborando en el área en algunos proyectos de investigación como invitada, pero ahora se incorpora directamente como integrante.

Asimismo, informó de un escrito que envió el Mtro. René David Benítez Rivera en el que notificó su renuncia al Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a partir del 1º de octubre de 2021.

La Presidenta señaló que con el Mtro. David Benítez se había venido trabajando la necesidad de llevar a cabo diversos cambios, no sólo de la presidencia, sino también de su permanencia

en el comité, además de resolver las tareas pendientes; comentó que él está por entrar en una licencia para terminar su tesis de doctorado. Dijo que el comité está trabajando para ajustar el número de integrantes, así como para definir quién se hará cargo de la presidencia.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la sesión 18.21 (urgente), siendo las 13:47 horas del día viernes 15 de octubre de 2021.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL, CCH 18.21